



COPIA POR VIA AEREA  
ORIGINAL  
POR VIA ORDINARIA

1092227 234-  
SUBDEPARTAMENTO DE INFORMACION  
Alarmante avance de enfermedades  
mentales: un millón ochocientas  
mil personas afectadas.

N° 37/10

Arequipa, 21 febrero 1968.

SEÑOR MINISTRO:

En mi oficio N° 224/58, fecha 31 de agosto de 1960 informé a US. sobre la creación en esta ciudad de una nueva institución de caridad. Ella debería consagrar sus esfuerzos para una obra de inmenso bien social: atender a los enfermos mentales. Como este terrible mal no lleva por lo común signos externos que muevan a compasión de los semejantes, casi nada se hace en este ambiente por socorrerles y prestarles asistencia médica.

2. Movido por mi hondo espíritu de solidaridad humana, creí oportuno solicitar al Departamento una forma de ayuda para esta benemérita institución. Me habían pedido que gestionara la concesión de un vuelo en avión LAN para darlo como premio en las fiestas benéficas que " ELLOS Y TU " realizan para reunir fondos. Insistí en mi petición a US, dirigiendo el aerograma N° 5, fechado el 28 de setiembre inmediato. Vuelvo hoy a llamar para que se me atienda en este caritativo empeño. Creo que no será asunto muy difícil ni costoso solicitar a la Dirección de la Línea Aérea Nacional que conceda este premio, que también será válido para que la persona agraciada con este viaje de Lima a Santiago y vice-versa conozca la hermosura de Chile y su progreso en múltiples aspectos.

3. La extrema gravedad del avance que llevan las enfermedades mentales en este país ha sido denunciado ayer por el prestigioso escritor señor Carlos Acuña. Sobre tan angustioso asunto publicó en el diario EL DEBER este comentario: " Creemos que hay un tema que jamás podrá ser agotado, mientras en el país como en cada una de las ciudades del Perú, no se le da la debida atención e importancia que de verdad se le merece. Ese tema es el relacionado con el elevadísimo número de enfermos mentales que en todo el territorio nacional se encuentran y en unas ciudades más que en otras, debido quizá a causas climatológicas, razones de pobreza o miseria u otros motivos que los especialistas en la materia están obligados a analizar y descubrir. El hecho es que estadísticas publicadas en el Perú el número de personas que se encuentran padeciendo enfermedades mentales, alcanza a la pavorosa cifra de un millón ochocientas mil. Frente a la situación que bien puede ser declarada como desesperante, no es posible cruzarse de brazos como tampoco es justo que desde una ciudad como la nuestra, tengamos que movilizarnos para poner el remedio a todos los locos del Perú. La labor a iniciarse debe entonces comenzar en confraternidad como el apoteoga popular, por la propia casa, este es, curar a los enfermos que se encuentran entre nosotros, que deambulan nuestras calles e van a diario tenemos que vernos obligados a contemplar el triste y espectáculo que inconscientemente nos ofrecen. Cuántas veces se lamenta en el medio, que el loco cual o la loca tal lanzaron piedras a los transeúntes, que en público se desahogaron o que con sus palabras incoherentes escandalizaron a personas mayores como menores. Ellos, por el estado en que se encuentran no saben lo que dicen como tampoco lo que hacen. Son irresponsables é incapaces de cometerlos a penas señaladas por el Código. Arrastran su miseria sin consuelo ni consideración alguna por parte de quienes poseyendo la razón o sano juicio, nada quieren hacer por ellos.

AL SEÑOR  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

SANTIAGO/



**[Oficio Consular N°3710] 1962 febrero 24, Arequipa, Perú [al]  
Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago, Chile  
[manuscrito] / Juan Mujica de la Fuente.**

Libros y documentos

**AUTORÍA**

Mujica, Juan, 1905-

**FORMATO**

Manuscrito

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

[Oficio Consular N°3710] 1962 febrero 24, Arequipa, Perú [al] Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago, Chile [manuscrito] / Juan Mujica de la Fuente. 2 hojas ; 33 x 21 cm

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile